



Circular Modificatoria de Oficio y Con Consulta N° 1

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Jefatura de Licitaciones y Contrataciones - Subgerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2019

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública Nacional	N° 27	Ejercicio: 2019
Clase: De Etapa Única		

Rubro comercial: TRANSPORTE Y LOGISTICA

Objeto de la contratación: MEJORAMIENTO DE VÍA EN SECTORES VARIOS - LÍNEA GENERAL BELGRANO.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 8051	22 de Noviembre de 2019 a las 11:30 hs

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Art 7° de la Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares "Consultas y Aclaraciones del Pliego", se comunica la siguiente Circular Modificatoria de Oficio y con Consulta N° 1, de conformidad al siguiente detalle:

Modificación por Consulta N°1:

Se solicita una prórroga de 2 semanas en el plazo de presentación de las ofertas.

Respuesta consulta:

Belgrano Cargas y Logística S.A., otorga una ampliación de plazo de 7 días corridos, de acuerdo al nuevo cronograma de licitación:

Fecha límite para efectuar consultas: 15/11/2019

Fecha límite para presentación de ofertas: 22/11/2019 11:00hs

Acto de apertura: 22/11/2019 11:30hs

Modificación de Oficio N°1:


SE MODIFICA LO SOLICITADO EN EL ART. 4.6 DE LA SECCIÓN 4 DEL PCP "RENOVACIÓN DE PASOS A NIVEL PAVIMENTADO Y DE TIERRA", SUPRIMIÉNDOSE DE LA "TABLA" EL PAN DE TIERRA DE LA PK 829,900; E INCORPORÁNDOSE DOS (2) PAN PAVIMENTADOS (PK 811,735 Y 813,285), TODO ELLO CONFORME A LO DETALLADO EN LA SIGUIENTE TABLA.

4/11



Renglón	Descripción	Progresivas		PAN
1	JESUS MARIA	773,000	806,000	Km. 774,180. Tierra
				Km. 775,691. Tierra
				Km. 776,986. Tierra
				Km. 803,129. Tierra
3	LAS BANDURRIAS-SASTRE	416,000	466,000	Km. 426,297. Pavimento.
				Km. 433,575. Pavimento.
4	TAFI VIEJO - TAPIA	814,000	830,000	Km. 811,735. Asfalto
				Km. 813,285. Asfalto
				Km. 814,194. Tierra
				Km. 817,910. Tierra
			Se Suprime	Km. 829,900. Tierra

POR LO EXPUESTO, SE MODIFICA LA PLANILLA DE COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN N°4 "TAFI VIEJO – TAPIA":

Planilla de Cotización		 TRENES ARGENTINOS CARGAS
"MEJORAMIENTO DE VÍA PRINCIPAL SECTORES VARIOS" LGB		
4 TAFI VIEJO - TAPIA	C	
Oferente: (Nombre de la Firma, UTE o Consorcio Oferente)	TRF N°552	
Fecha: (Fecha de Apertura de las Ofertas)		

RUBRO BAJO SISTEMA DE UNIDAD DE MEDIDA

N°	RUBRO - ITEM	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Reemplazo de Durmientes con sus fijaciones	N°	9.600	\$ -	\$ -
2	Reemplazo de Rieles	m	2.400	\$ -	\$ -
3	Reemplazo de fijaciones en durmientes de reemplazo	N°	38.400	\$ -	\$ -
4	Tratamiento y/o Armado de Juntas	N°	670	\$ -	\$ -
5	<i>Mejoramiento de via en Puentes</i>				
5.1	Puente P.K. 821,994	Gl	1	\$ -	\$ -
5.2	Puente P.K. 823,644	Gl	1	\$ -	\$ -
5.3	Puente P.K. 829,150	Gl	1	\$ -	\$ -
6	Tratamiento de PAN de Tierra	N°	2	\$ -	\$ -
6.1	Tratamiento de PaN Pavimentado	N°	2	\$ -	\$ -
7	Soldaduras Aluminotermicas (incluye provisión del Kit)	N°	68	\$ -	\$ -
8	Movilización y Desmovilización de Obra (Inc. Mov. Inspección).	Gl	1	\$ -	\$ -
				TOTAL	\$ -

Modificación de Oficio N°2:

EN PRIMERA INSTANCIA, SE ACLARA QUE TODAS AQUELLAS ALCANTARILLAS EXISTENTES ENTRE LAS PROGRESIVAS A INTERVENIR, Y CUYAS LUCES SEAN DE HASTA 3,00 M SE TRATARÁN COMO VÍA DE CORRIDA DEBIÉNDOSE REEMPLAZAR LOS DURMIENTES (0,12X0,24X2,00M) CON SUS FIJACIONES, SI LA INSPECCIÓN ASÍ LO REQUIERE. LOS REEMPLAZOS DE DURMIENTES QUE SE REALICEN EN LAS MISMAS SE DESCANTARÁN DE LAS 9.600 UNIDADES CORRESPONDIENTES AL ÍTEM 1. "REEMPLAZO DE DURMIENTES CON SUS FIJACIONES".

ASIMISMO SE ADVIERTER QUE, PARTICULARMENTE PARA LA OA DE LA PROGRESIVA Pk 779,787 CUYA LUZ ES DE 4,80M; CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN 1 "JESÚS MARÍA", SE DEBERÁ PROCEDER DE IGUAL FORMA QUE LO DESCRITO EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE EN RELACIÓN AL CAMBIO DE DURMIENTES. **ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ EFECTUAR EL REEMPLAZO DE LOS**

48 H



CONTRARIELES INTERNOS Y EXTERNOS. DICHO REEMPLAZO SE DEBERÁ COTIZAR DENTRO DEL ÍTEM 2.1 "COLOCACIÓN DE CONTRARIELES EN OA PK 779,787", QUE SE AGREGA A LA PLANILLA DE COTIZACIÓN DEL RENGLÓN N°1 "JESÚS MARÍA".

POR LO EXPUESTO, BCyL MODIFICA LA PLANILLA DE COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL RENGLÓN 1 "JESUS MARIA".

Planilla de Cotización					
"MEJORAMIENTO DE VÍA PRINCIPAL SECTORES VARIOS" LGB					
1 JESUS MARIA					
Oferente: (Nombre de la Firma, UTE o Consorcio Oferente)					
Fecha: (Fecha de Apertura de las Ofertas)					
				CC	
TRENES ARGENTINOS CARGAS					
RUBRO BAJO SISTEMA DE UNIDAD DE MEDIDA					
N°	RUBRO - ÍTEM	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Reemplazo de Durmientes con sus fijaciones	N°	9.600	\$ -	\$ -
2	Reemplazo de Rieles	m	8.700	\$ -	\$ -
2.1	Colocación de Contrarrieles en OA Pk 779.787	m	36		
3	Reemplazo de fijaciones en durmientes de reemplazo	N°	38.400	\$ -	\$ -
4	Armado y/o Tratamiento de Juntas	N°	698	\$ -	\$ -
5	Tratamiento de PAN de Tierra	N°	4	\$ -	\$ -
6	Soldaduras Aluminotérmicas (incluye provisión del Kit)	N°	250	\$ -	\$ -
7	Movilización y Desmovilización de Obra (Inc Mov Inspección)	GI	1	\$ -	\$ -
TOTAL					\$ -

Modificación de Oficio N°3:

SE MODIFICAN LAS PROGRESIVAS A INTERVENIR EN EL RENGLÓN 2 "ESMERALDA – FRONTERA" INDICADAS EN EL ART 1 DE LA SECCIÓN 2 Y EN LOS ART 3.1.1 Y 3.1.2 DE LA SECCIÓN 3 DEL PCP. **DONDE DICE Pk 497,000 a Pk 509,000 DEBE DECIR Pk 504 a 514 y Pk 523 a 525.**

Aclaración de Oficio N°1:

BCyL ACLARA QUE INICIALMENTE LAS PROGRESIVAS A INTERVENIR CON LOS TRABAJOS INHERENTES AL MEJORAMIENTO LIVIANO PARA EL RENGLÓN 3 "LAS BANDURRIAS SASTRE", SERÍAN LAS SIGUIENTES: Pk 416,000 a Pk 422,000; Pk 424,000 A 427,000 Y Pk 440,000 a 443,000. NO OBSTANTE ELLO, LAS MISMAS PODRÍAN SER REEMPLAZADAS POR OTRAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL ART 1 DE LA SECCIÓN 2 DEL PCP, SI LA INSPECCIÓN ASI LO CONSIDERASE.

A continuación se adjunta la tabla del Art. 3.1.1. modificada, conforme a lo expuesto en la "Modificación de Oficio N°3" y en la "Aclaración de Oficio N°1":

RENGLÓN	PROVINCIA	SECTOR	LÍNEA	RAMAL	PROGRESIVAS		TIPO DE RIEL	Km Intervenir por sector	Km Intervenir
					Inicio	Fin			
1	CORDOBA	JESUS MARIA	FCGB	CC	773,000	780,000	35 - 37kg/m	7,00	12,00
					801,000	806,000	37 kg/m	5,00	
2	SANTA FE	ESMERALDA - FRONTERA	FCGB	CC	504,000	514,000	ASCE 42,16 kg/m	10,00	12,00
					523,000	525,000	BS 49,61 kg/m	2,00	
3	SANTA FE	LAS BANDURRIAS - SASTRE	FCGB	CC	416,000	422,000	BS 49,61 kg/m - ASCE 42,16 Kg/m	6,00	12,00
					424,000	427,000		3,00	
					440,000	443,000		3,00	
4	TUCUMAN	TAFI VIEJO - TAPIA	FCGB	C	814,000	830,000	BS 49,61 kg/m	12,00	12,00

Aclaración por Consulta:

En la visita a obra se habló de que parte de los rieles a colocar se traerían desde San Genaro. ¿Qué porcentaje se traerá desde esa localidad y que porcentaje desde retiro?

54



Respuesta consulta: LOS RIELES TIPO 49,61KG/M SE RETIRARÁN EN MASCHWITZ Y LOS 37KG/M EN MARÍA EUGENIA, TODO ELLO CONFORME A LO EXPUESTO EN EL ART 3.1.5 DE LA SECCIÓN 3 DEL PCP Y ART 4.2 DE LA SECCIÓN 4 DEL PCP.

POR LO EXPUESTO, EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR EL TRANSPORTE DE LOS RIELES 49,61KG/M DESDE LA LOCALIDAD DE MASCHWITZ Y 37KG/M DESDE MARÍA EUGENIA, Y LLEGADO EL CASO QUE UNA VEZ INICIADA LA OBRA SE SOLICITE EL RETIRO DEL MATERIAL DESDE OTRA LOCALIDAD; BCYL PROCEDERÁ A EFECTUAR LA CORRESPONDIENTE ECONOMÍA Y/O DEMASÍA, POR LA DIFERENCIA EN "KMS" DEL TRANSPORTE. PARA ELLO LOS OFERENTES DEBERÁN DIFERENCIAR EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES A LOS ÍTEMS DE "REEMPLAZO DE RIELES" DE CADA UNO DE LOS RENGLONES, EL COSTO DEL TRANSPORTE POR KM Y LA DISTANCIA "EN KMS" DEL TRANSPORTE ENTRE LAS LOCACIONES DE RETIRO DE RIEL QUE CORRESPONDAN SEGÚN LO INDICADO "UT SUPRA" Y LA DEL OBRADOR DEL SECTOR A COTIZAR. ESTE COSTO DIRECTO AFECTADO POR EL COEFICIENTE EMPRESA (IMP; GG; GF; BEN, ETC), DARÁ EL PRECIO UNITARIO POR KM A ECONOMIZAR Y/O AMPLIAR EN CASO DE CORRESPONDER.

sf

Queda usted debidamente notificado.

Ing. LEONARDO SALIMBENI
Subgerencia Ingeniería Obras
Belgrano Cargas y Logística S.A

Silvina Laura Fente
Oficina de Subcontrataciones y Contrataciones
Belgrano Cargas y Logística S.A